



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 17 de Noviembre de 1978

RESOLUCION N° 532

VISTO:

La obra del Cementerio Comunal, encarada como obra prioritaria por esta Autoridad, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra en avanzado estado de realización, lo que hace necesario que se continúe sinpausas,

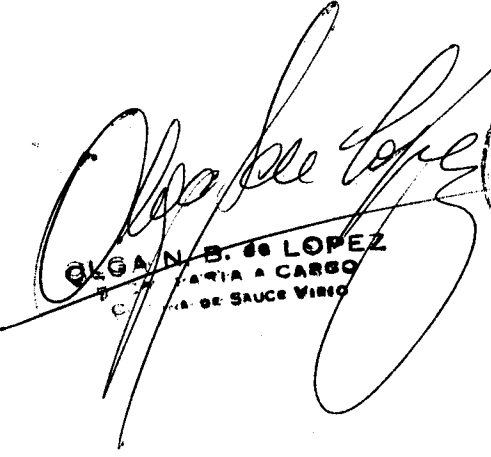
Que en vista de lo expuesto, es imprescindible el llamado a Concurso de Precios, para la adquisición de materiales a estos fines;

Por lo que;

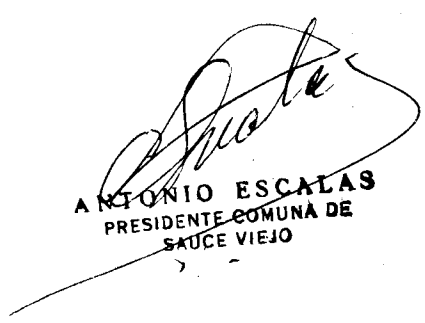
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E:

- Art. 1º) Llámase a Concurso de Precios, para la adquisición de 150 bolsas de cemento Portland, 100 bolsas de cal hidratada, 100 barras de hierro nervado 8 mm y 100 barras de hierro nervado 10 mm.
- Art. 2º) Solicítese como mínimo, tres presupuestos a casas del ramo, dejándose se las constancias respectivas, -en Expte. N° 130, Concurso N° 0069.
- Art. 3º) Comuníquese, publíquese y archívese.


ELEANORA B. DE LOPEZ
SECRETARIA A CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO